

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



## COLEGIO DE BACHILLERES SECRETARÍA GENERAL

COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS  
EN LAS MATERIAS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, ORIENTACIÓN  
Y ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

### DOCUMENTO DE TRABAJO

Mtro. Mauro Sergio Solano Olmedo  
Biól. María Elideé Echeverría Valencia  
Lic. Carlos David Zarrabal Robert  
Lic. Raúl Zavala Cortés

Lic. María de los Ángeles Rodríguez Olguín  
Lic. Francisco Javier de la Torre Hernández  
Lic. Marco Antonio Cuéllar García  
Profa. Rebeca Morales Camarena  
Mtra. María del Carmen Blanco Silva

## Presentación

El presente documento tiene la finalidad de identificar áreas de mejora para lograr el sentido formativo de las asignaturas del campo de Desarrollo Humano, en particular Orientación I, Apreciación Artística y Actividades Físicas y Deportivas y sugerir estrategias de acreditación que faciliten la transición de los estudiantes de un semestre a otro, así como su egreso en los tiempos normativos establecidos en el plan de estudios.

El documento se compone de cuatro apartados. El primero recupera los datos estadísticos sobre abandono escolar y reprobación de estudiantes en diversos semestres en las asignaturas de Desarrollo Humano. En los siguientes dos apartados se hace una valoración de la pertinencia curricular de cada una de las asignaturas y de las prácticas docentes que se han adoptado en el Colegio para impartirlas y, finalmente, se presentan algunas recomendaciones y sugerencias.

## Introducción

A partir del Semestre 2009-B, el Colegio de Bachilleres implementó un Plan de Estudios alineado con la RIEMS y el Marco Curricular Común. En este nuevo Plan de Estudios se incluyeron las materias *Actividades Artísticas* y *Actividades Físicas y Deportivas* con el fin de enriquecer la formación integral de los jóvenes bachilleres. Se consideró que las asignaturas del campo de conocimiento Desarrollo Humano en este nivel educativo, “son imprescindibles en la formación de las y los jóvenes en el nivel medio superior”<sup>1</sup>.

El campo de conocimiento impulsa las competencias de autorregulación de los estudiantes, propicia su crecimiento individual como ser humano integral y comunitario, alienta el desarrollo de habilidades para la reflexión, la valoración, la apreciación de las expresiones artísticas y fomenta el cuidado físico de su persona. Con este mismo propósito, el Ajuste Curricular realizado en el Colegio en el año 2014 incluyó la asignatura *Orientación* con carácter obligatorio.

La incorporación de las tres asignaturas al plan de estudios generó gran aceptación entre la comunidad académica del Colegio. Por un lado se valoró curricularmente su importancia en la formación de los estudiantes y por otro, se reconoció la valía del profesor como responsable de las actividades. Sin embargo, a partir del primer semestre en el que se comenzaron a impartir las asignaturas Apreciación Artística I y Actividades Físicas y Deportivas I, (Semestre 2009-B), se presentaron dificultades para evaluar el

---

<sup>1</sup>[http://www.sems.gob.mx/en\\_mx/sems/sep\\_fortalece\\_formacion\\_docentes\\_bachillerato\\_tecnologico\\_asignaturas\\_humanisticas](http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/sep_fortalece_formacion_docentes_bachillerato_tecnologico_asignaturas_humanisticas)

desempeño de los estudiantes. En el semestre 2009-B se asignó, por única ocasión, la calificación de 10 (diez) para los alumnos aprobados, 0 (Cero) para los reprobados y (W) para los ausentes. Esta forma de evaluación cambió a partir del Semestre 2010-A, adoptándose la misma escala que rige para las demás asignaturas, es decir, de 0 a 10 en las evaluaciones parciales, y de 5 a 10, en la calificación final.

Bajo este esquema, los porcentajes de aprobación y permanencia en Apreciación Artística I y II, Actividades Físicas y Deportivas I y II, al término de los semestres del 2009-B al 2011-B, mejoró notablemente, pero en los subsiguientes semestres el ausentismo y la reprobación empezaron a manifestarse como un problema que al transcurrir los años se ha ido acrecentado. Esta situación de escasa aprobación y gran ausentismo se presentó en Orientación I como asignatura obligatoria del plan de estudios del Ajuste Curricular 2014-B.

Al término del Curso Normal del Semestre 2014-B, las asignaturas de primer semestre: Apreciación Artística I, Actividades Físicas y Deportivas I y Orientación I, se ubicaron dentro de las 13 asignaturas con mayor porcentaje de reprobación en los 20 planteles del Colegio<sup>2</sup>:

- Apreciación Artística I: **Noveno lugar: 9,167 alumnos deudores.** Esta cifra representa el 21.35% de la matrícula total de alumnos de primer semestre del Colegio.
- Actividades Físicas y Deportivas I. **Décimo tercer lugar: 6,519 alumnos deudores.** Cifra que representa el **15.18% de la matrícula total.**
- Orientación I. **Décimo lugar: 8,755 alumnos deudores.** El **20.39% del total de la matrícula.**

Estos resultados obligan a reflexionar sobre las causas que originan la reprobación y la falta de interés por parte de los estudiantes en estas asignaturas que deberían tener por sí mismas un carácter humanista, formativo y creativo. El diseño y aplicación de estrategias para hacerlas atractivas y ofrecer alternativas de acreditación mediante diferentes modalidades y actividades, permitirá a corto y mediano plazos, resolver el problema de la reprobación y el ausentismo, y al mismo tiempo, fortalecer su función en la formación integral de los estudiantes.

La información más detallada que se ofrece a continuación acerca del comportamiento de la matrícula en estas asignaturas, los índices de reprobación y la dificultad para la regularización de los estudiantes contribuye a visualizar algunas dimensiones del problema y proponer posibles soluciones.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con datos del Sistema de información integral académico administrativo Siiiaa, <http://201.147.155.193/intranet/>

## 1. COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA

En 2014 se registraron 309 502 aspirantes al bachillerato en la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), de los cuales al final fueron asignados 257 921, (83.33%) a una de sus opciones. El Colegio de Bachilleres admitió al 16.6%, 43, 003 estudiantes, con lo que la matrícula del Colegio representa el 4% de la matrícula a nivel nacional.

En las últimas dos décadas, del total de la matrícula a nivel nacional, el 61% abandona la educación media superior durante el primer año. En el *Histórico de Indicadores Globales*, emitido por la Dirección de Estadística del Colegio, se aprecia el siguiente comportamiento del Abandono Escolar con respecto al porcentaje de la matrícula inicial:

CICLO ESCOLAR	MATRÍCULA	PORCENTAJE	ALUMNOS
2009-2010	100 009	16.96%	16 962
2010-2011	94 478	14.61%	13 803
2011-2012	88 021	22.52%	19 822
2012-2013	85 733	21.94%	18 810
2013-2014	91 511	23.58%	21 578

Estas cifras llaman la atención sobre la dimensión del problema que enfrenta el Colegio ya que en los últimos tres años se ha incrementado el abandono escolar, con una diferencia notable entre el turno matutino y el turno vespertino. Los *Indicadores Estadísticos por Turno del Fin de Cursos 2013-2014* presentan este impacto diferenciado, pues en el turno matutino es del 12.94% y en el turno vespertino del 36.95%, es decir, un enorme 24.01% de diferencia.

En el Colegio de Bachilleres, al inicio del Semestre 2014-B, los datos del Sistema Integral de Información Académica Administrativa (Siiia) especifican que la matrícula escolar fue de 95,224 alumnos, (11% más, con respecto al 2012), de los cuales el 45.1% (43,003) estuvieron inscritos en primer semestre.

Al analizar el comportamiento histórico de la matrícula de inicio de apreciación Artística I (semestres "B", de inicio en agosto), al pasar a apreciación Artística II (semestres "A", de inicio en febrero), se nota un incremento de la deserción, al pasar del 16% para el Semestre 2013-A a un 18% para el semestre 2014-A. Esto significa un promedio de siete mil alumnos en cada periodo que dejaron de inscribirse. De la misma manera, en la asignatura de Actividades Físicas y Deportivas, en los mismos periodos, pasó del 17% para el Semestre 2013-A a un 19% para el semestre 2014-A. Los datos muestran aún mayor deserción en Actividades Físicas y Deportivas que en apreciación Artística. En el caso de Orientación I, impartida como asignatura obligatoria del Plan de Estudios por

primera vez en el Semestre 2014-B, al término del Curso Normal, 8,755 alumnos la reprobaron, esto representa el 20.39% de la matrícula total de primer semestre.

#### *Mecanismos de Regularización: Evaluación de Recuperación y Grupo de Estudio*

En enero 2015, en la asignatura de Orientación, del universo de **8,755 alumnos reprobados**, *1,108 alumnos se regularizaron* (12.65%). Por su parte, en el mismo periodo, la asignatura de Apreciación Artística I tuvo el 21.35% de reprobación, esto es, **9,167 estudiantes no aprobaron**. Mediante los mecanismos, *aprobaron 906 alumnos*, (9.88%). Asimismo la asignatura de Actividades Físicas y Deportivas I tuvo el 15.18% de reprobación, (**6,519 alumnos no aprobados**) de los cuales *aprobaron 405*, (6.21%). En términos globales significa que la reprobación de las tres asignaturas en el 2014-B suma **24,441 alumno-asignatura no aprobados en curso normal**. De esta cifra, se regularizaron 2,419, esto es, para el inicio del siguiente semestre, 2015-A, **22,022 alumno-asignatura**, (90.10% del total de alumno-asignatura), aún debe acreditar Orientación I, Apreciación Artística I o Actividades Físicas y Deportivas I. De acuerdo con el análisis de datos del Siiiaa, no es frecuente que un mismo alumno adeude las tres asignaturas en cuestión. Por lo general adeuda una u otra, y en un menor número, adeuda dos de las tres.

#### *Posibles causas*

Las causas del abandono y reprobación pueden ser múltiples. Se analizarán en detalle en cada asignatura en los siguientes apartados. En el estudio *Desafiliación escolar del primer semestre del Colegio de Bachilleres* (Solis et. al.2014) se identificaron tres tipos de abandono: la salida por abandono de clases (60%), por reprobación (31%) y por no reinscripción (9%); se especifica que de un poco más de 42 mil estudiantes de la generación 2013-B, 32,900 se reinscribieron al inicio del segundo semestre. Se indica que el alto abandono escolar puede también ser evidencia de prácticas institucionales que no ayudan a retener a los estudiantes y favorecen su salida.

La desafiliación en el segundo semestre no varía notoriamente de la del primer semestre y se explica también por abandono de clases (55%), por reprobación (32.5%) y por no reinscripción (12.5%). El estudio concluye que si se extiende la ventana de observación un semestre más, se encuentra que sólo 23 900 se reinscribieron al tercer semestre, lo que implica una tasa de desafiliación cercana al 43% tan sólo durante el primer año de estudios.

#### *Experiencias en otros subsistemas de EMS*

Con la finalidad de establecer parámetros que permitan visualizar la relevancia de las tres asignaturas del campo de Desarrollo Humano y la manera en que se incorporan curricularmente, se revisaron algunas experiencias de otros subsistemas de EMS.

En subsistemas como el CONALEP, CCH, CETIS, Preparatoria de la U. de G. y la DGB, no se incluyen como asignaturas del Plan de Estudios: Orientación, Apreciación Artística o Actividades Físicas y Deportivas. Sin embargo, se cuenta con el Servicio de Orientación y Actividades de Educación Física y Apreciación Artística como actividades extra clase.

De los subsistemas investigados, sólo la Escuela Nacional Preparatoria incluye Orientación Educativa como asignatura dentro del Plan de Estudios, con categoría de obligatoria y carácter teórico. Forma parte del núcleo Formativo-cultural y del área de Lenguaje, Comunicación y Cultura. Se imparte en Cuarto Año y en Quinto Año. Esto es, durante los cuatro primeros semestres. Se imparte una hora a la semana, treinta horas por año. No tiene créditos. Se obtiene la valoración "Acreditado" o "No Acreditado" al término de cada ciclo.

Asimismo, en el mismo subsistema, Educación Física, es una asignatura obligatoria, pertenece al tronco común de cuarto y quinto años, y es integrante del área de las Ciencias Biológicas y de la Salud. Se imparte una hora a la semana, treinta horas por año. No tiene créditos. Se obtiene la valoración "Acreditado" o "No Acreditado" al término de cada ciclo.

La Escuela Nacional Preparatoria no imparte Apreciación Artística como asignatura. Un equivalente podría ser Pintura, que se imparte en dos etapas: Introdutorio (4° año) y de Profundización (5° año), dentro del núcleo Formativo-cultural y del área de Formación en Lengua, comunicación y cultura. Tiene categoría obligatoria y carácter teórico-práctico. Se imparte una hora a la semana. Treinta horas por año. Tiene cuatro créditos asignados por ciclo. Se obtiene, por lo tanto, calificación numérica.

El programa de Pintura IV tiene cuatro unidades: Introducción al arte y a las artes plásticas; Elementos plásticos fundamentales; El color; Técnicas pictóricas. El Programa de Pintura V: Elementos plásticos; El color; Técnicas pictóricas.

Se observa que únicamente en la ENP, Orientación Educativa y Educación Física se incluyen en el Plan de Estudios y se evalúan con "Acreditado" o "No Acreditado". Las asignaturas Pintura IV y Pintura V, de la Escuela Nacional Preparatoria no podrían ser equivalentes de Apreciación Artística del Colegio de Bachilleres, ya que sus objetivos y enfoques, son diferentes.

Lo que parece tener mayor relevancia en estas asignaturas es el valor formativo del conjunto de actividades que se realizan y de los temas que se abordan. De ahí que vale la pena colocar el acento en el enfoque y propósitos formativos de las asignaturas que se promueven en los programas del Colegio de Bachilleres y reconsiderar las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la forma de evaluación y de asignación de calificación.

## **2. ASIGNATURA DE ORIENTACIÓN.**

### **2.1 Aspectos formativos**

La Orientación que se ofrece en el Colegio de Bachilleres, tiene el propósito de apoyar el proceso formativo de los alumnos en diferentes momentos de su trayectoria académica para favorecer su desarrollo integral en los ámbitos escolar, vocacional, personal y de salud. Es decir, la orientación tiene dos vertientes, la primera como servicio de apoyo académico donde se atienden a los alumnos en las áreas *psicosocial, vocacional y psicopedagógica*, ya sea de manera individual o en pequeños grupos y la segunda como asignatura del plan de estudios, incorporada a partir del Ajuste Curricular 2014-B en los semestres primero y cuarto. De esta forma, la atención que normalmente realizaba el personal especializado de manera grupal o personal pasó a formalizarse en la atención frente a grupo de todos los alumnos de nuevo ingreso.

Al igual que los estudiantes que ingresan a la EMS en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, los alumnos que ingresan al Colegio de Bachilleres requieren fortalecer diversas habilidades y desarrollar estrategias de estudio que les permitan mejorar sus aprendizajes. En ese sentido, la asignatura de Orientación requiere fortalecerse como un espacio de trabajo académico, que ofrezca al estudiante herramientas básicas para el desarrollo de habilidades, así como para la comprensión de los conocimientos de las asignaturas que cursa a lo largo de su permanencia en el Colegio.

### **2.2 Relevancia curricular**

Las asignaturas de Orientación I y II, pretenden fortalecer el perfil del egresado, apoyar los procesos formativos a través de la aplicación de estrategias cognitivas, metacognitivas y emocionales para promover el desarrollo de habilidades de pensamiento en los ámbitos académicos, personal y laboral. Su relevancia radica en que promueve “secuencias integradas de procedimientos o actividades que se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, y/o la utilización de información y conocimientos”<sup>1</sup>, al mismo tiempo que brinda a los alumnos estrategias para una toma de decisiones asertiva e informada y para pensar en su proyecto de vida. Su vinculación de manera transversal con las demás asignaturas que cursan los alumnos en el Colegio permite incidir de manera positiva en el desarrollo de su desempeño académico. .

Los contenidos de las asignaturas están diseñados para favorecer el proceso formativo de los alumnos a través del desarrollo de competencias genéricas<sup>2</sup>:

- Aplica estrategias cognitivas y metacognitivas en su proceso de aprendizaje asumiendo las consecuencias de su comportamiento y las decisiones que toma en su vida académica.
- Reflexiona sobre sus capacidades y limitaciones en el aprendizaje
- Aplica las estrategias de aprendizaje para ordenar, jerarquizar y relacionar los conocimientos que aprende en cada una de las asignaturas que cursa y así mejorar su desempeño académico
- Participa en trabajo colaborativo para ejercitar las estrategias que le permiten la adquisición de conocimientos
- Realiza actividades de aprendizaje para mejorar su desempeño académico y personal siendo consciente de sus fortalezas, debilidades y valores.

Si bien se ha considerado como un acierto establecer un espacio curricular para favorecer el desarrollo de estas competencias, la práctica ha demostrado que no es suficiente para obtener mejores resultados en los aprendizajes de los alumnos.

### **2.3. Prácticas docentes**

A partir de la formalización de Orientación como asignatura, se generaron diversas prácticas docentes que no se tenían consideradas. En primera instancia los orientadores no estaban familiarizados con el manejo de grupos numerosos y con materiales que facilitaran dar seguimiento a cada uno de ellos. Así mismo, han prevalecido diversas interpretaciones sobre la valoración de los desempeños de los estudiantes y por tanto, la forma en que se acredita un curso y se asigna la calificación.

Si bien los orientadores han señalado<sup>3</sup> que la asignatura contribuye al desarrollo del alumno al favorecer la apropiación de estrategias que puede utilizar en otras asignaturas, algunos perciben que las actividades se han improvisado, falta material adecuado para el trabajo docente y se requieren mejores estrategias para evaluar el trabajo de los estudiantes. Consideran que no se debe aplicar examen general para evaluar a los alumnos en esta asignatura, pues se trata de un

---

<sup>3</sup> Opiniones de los orientadores a través de un cuestionario que elaboró la Dirección de Planeación Académica y que se aplicó a los profesores orientadores en la primera Jornada Académica del semestre 2015-A.



proceso formativo en el que sus logros y el tipo de trabajos que produce van más del ámbito de la asignatura.

## **2.4. Consideraciones y propuestas**

Es prioritario encontrar soluciones para disminuir la reprobación y el ausentismo a partir de mejores prácticas, ejercicios, trabajos, que les permita a los alumnos valorar su propio trabajo, sus desempeños académicos y su proyecto de vida.

Se discutió la posibilidad de convertir la asignatura de Orientación I y II en materias optativas. Sin embargo, por el número de créditos que tienen asignados conviene mantenerlas con valor curricular en el plan de estudios para no tener que hacer otro ajuste.

Es preciso clarificar la función del orientador a partir del ajuste curricular, es decir, sus tareas y responsabilidades como docente frente a grupo y de su desempeño en el servicio de orientación.

Es importante pensar en espacios para que los alumnos tengan diversas opciones formativas para que cursen y acrediten la asignatura.

## **Recomendaciones**

1. Mantener la obligatoriedad de la asignatura de Orientación I y II para el egreso de los alumnos y flexibilizar el proceso de evaluación.
2. Asignar una valoración al desempeño del alumno (como acreditado o no acreditado), pero esa calificación **no** debe contar para su promedio escolar.
3. En el caso de que el alumno tenga reprobada la asignatura/s tendrá que acreditarlas a más tardar antes del 5º semestre de lo contrario no podrá inscribirse al semestre correspondiente ya que las asignaturas de Orientación tienen valor curricular
4. Es importante que autoridades del plantel y orientadores/as impulsen la participación de los alumnos en las actividades derivadas de la asignatura correspondiente.
5. Impulsar la flexibilización del proceso de evaluación de la asignatura de Orientación I y II a partir de estrategias de evaluación que apoyen al orientador/a
6. Presentar a los orientadores un abanico de mecanismos para la evaluación, tales como;

- *Portafolio de evidencias de aprendizaje*, el cual consiste en integrar trabajos (individuales y en equipo) elaborados por los alumnos, participación en clase y la evaluación que el orientador realiza de forma continua con el trabajo cotidiano. El alumno tiene que ser el responsable de llevar ese portafolio de evidencias.
- Con el *portafolio de evidencias de aprendizaje*, el docente está en la posibilidad de determinar el porcentaje que le da a cada actividad y así lograr una mayor flexibilidad para la acreditación del alumno.
- Facilitar la apertura de grupos de estudio para alumnos que no acreditaron la asignatura, y proporcionar material didáctico a orientadores y alumnos para facilitar el proceso y pueda acreditar la asignatura.
- Brindar materiales de apoyo relacionados con formas de evaluación para enriquecer al orientador/a en ese rubro.
- Permitir a los estudiantes recurrar la asignatura, no más de dos veces para que pueda acreditarla.
- No realizar examen de la asignatura como única opción de acreditación.

### **3.ASIGNATURA APRECIACIÓN ARTÍSTICA**

#### **3.1 Aspectos formativos**

La asignatura Apreciación Artística se encuentra en el área de Formación Básica que todo estudiante debe cursar en el Colegio. Tiene como propósito favorecer los conocimientos básicos de las disciplinas artísticas que contribuyen a la formación integral del alumno.

Apreciación Artística se orienta a fortalecer formas de pensamiento analítico, crítico, creativo y reflexivo, dirigido al desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales, tales como recordar, comprender, analizar y construir conocimiento individual y social. Al mismo tiempo, fomenta la capacidad de disfrutar diversas expresiones artísticas y de expresar emociones, sentimientos, sensaciones y percepciones frente a las obras artísticas.

De acuerdo con el programa de la asignatura, su didáctica se sustenta en los tres pilares de la educación: saber conocer, saber hacer y saber ser; lo cual se traduce en vías de expresión (producción) y reflexión (apreciación) de la realidad. De esta manera, la práctica de la apreciación del arte contribuye a fortalecer en el estudiante habilidades de pensamiento tales como: análisis, síntesis,

memorización, asimilación y aplicación de conocimientos en procesos de expresión, interpretación y creatividad, las cuales podrá integrar en una propuesta artística interdisciplinaria.

Las Competencias Genéricas (Acuerdo 447) que se promueven en el estudiante son las siguientes:

- *Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.*
- *Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.*
- *Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.*
- *Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.*
- *Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas.*
- *Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.*

En lo que concierne a las Competencias Disciplinarias, se reconocen las que a continuación se presentan:

- *Aprecia y valora manifestaciones artísticas de la cultura en los parámetros tiempo y espacio, al identificar los elementos que la componen.*
- *Comunica y expresa ideas, emociones y sentimientos en procesos creativos a partir del análisis de los elementos del arte.*
- *Analiza los elementos del lenguaje artístico al identificarlos en expresiones y disciplinas artísticas de diversos contextos.*
- *Valora las expresiones artísticas en los parámetros del tiempo y espacio al explorar las diferentes formas de interpretación.*

### **3.2 Relevancia curricular**

La Educación Artística ha estado vigente en la Institución desde sus inicios. Comienza con los talleres artísticos de danza, teatro, artes plásticas y música del área Paraescolar. La incorporación de Apreciación Artística como asignatura del plan de estudios del Colegio se remonta hacia el semestre 2009-B, periodo en el que inició la RIEMS. Desde sus inicios, fue bien recibida por alumnos y profesores debido a que el programa de asignatura se propuso impulsar entre los estudiantes la capacidad de reflexionar sobre la importancia de la cultura, el arte y sus funciones; les permite experimentar el lenguaje artístico en sus diversas

manifestaciones y formarse como sujetos críticos, sensibles, tolerantes, creativos y propositivos.

Al revisar los planes de estudio de otras instituciones de nivel medio superior, se encontró que además del Colegio, donde se cursan dos asignaturas durante los dos primeros semestres de manera obligatoria con dos horas a la semana, la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) también contempla en su plan de estudios la materia de apreciación Artística como asignatura obligatoria. Dispone de cuatro asignaturas de una hora a la semana los dos primeros años y durante el tercer año, es opcional, y solo las cursan aquellos alumnos que optan por el área de humanidades y artes, con una carga horaria de tres horas por cada una. Los contenidos tienen similitud con los del Colegio. Sin embargo, en el caso de la UNAM se hace un mayor énfasis en la práctica con respecto a la teoría (70% y 30% respectivamente).

En el Colegio de Bachilleres se optó por un acercamiento al arte a través de la apreciación de sus diversas disciplinas, sin embargo, se ha podido observar, que algunos profesores imparten la materia de manera muy similar a los talleres de música, danza, teatro o artes plásticas, privilegiando la práctica y el “hacer” sobre la apreciación a partir de la teoría. Otro grupo de docentes abordan los contenidos desde su disciplina de dominio y con una perspectiva teórica rigurosa. Se requiere compartir por ello compartir orientaciones para el desarrollo de estrategias didácticas más adecuadas para el trabajo en el aula.

En la actualidad, la asignatura presenta problemas de diversa índole:

- No se ha considerado la importancia formativa de la Apreciación Artística como un eje transversal que apoye a otras materias.
- Inasistencia y reprobación de los alumnos porque no consideran relevantes las actividades.
- Dispersión de las actividades que promueve el profesor con respecto al programa de la asignatura.
- Ausencia de criterios claros para la acreditación de la asignatura, a pesar de que en los programas se propone al docente la utilización de diferentes instrumentos de evaluación y realizar la evaluación sumativa al final del bloque considerando diversas evidencias.
- Falta de materiales didácticos que apoyen las actividades de los profesores y de los alumnos;
- Formación didáctica limitada de los profesores para desarrollar un esquema de trabajo claro y atractivo para los alumnos.

### **3.3 Prácticas docentes.**

Es innegable que algunos profesores de apreciación Artística han desarrollado materiales de apoyo para favorecer los aprendizajes y el desarrollo de competencias a lo largo de sus clases. Sin embargo, este trabajo se ha realizado de manera individual y aislada al no contar con un espacio para el diálogo e interacción en una estructura académica y administrativa, como es el caso de las otras materias. Adicionalmente, los docentes no han tenido acceso a un programa de formación integral que fortalezca sus habilidades docentes.

El vínculo de estas materias con los talleres de danza, artes plásticas y música se puede dar de forma directa, debido a que gran parte de las temáticas que se presentan y revisan en las asignaturas son afines con los diferentes talleres que ofrece el Colegio. Sin embargo, esta vinculación ha sido compleja pues no se ha formalizado, sistematizado e instrumentado en beneficio de los estudiantes. La experiencia demuestra que sí sería posible acreditar las asignaturas de Apreciación Artística I y II con la asistencia y participación de los alumnos en los diferentes talleres, pero sería necesario incrementar el número de profesores del área de talleres para que puedan dar atención a todos los estudiantes inscritos en primero y segundo semestres.

Respecto a la evaluación de los aprendizajes en esta asignatura, la asignación de una calificación numérica, práctica generalizada en el sistema educativo, puede ser un factor que contribuye a la permanencia de los estudiantes, pero la práctica ha demostrado que lo importante es diversificar actividades, materiales didácticos, criterios de los profesores para evaluar mediante diversas evidencias del trabajo de los estudiantes.

### **3.4 Consideraciones y propuestas**

Resulta conveniente que las asignaturas continúen como obligatorias, pero con un esquema diferente para registrar la acreditación de los estudiantes en el que no se asigne una calificación numérica. Esto se puede aplicar en la medida en que la materia de apreciación artística fortalezca su sentido formativo, ofrezca un espacio de desarrollo atractivo para los estudiantes y cuente con un mayor reconocimiento académico.

Los buenos resultados académicos que obtienen los estudiantes en esta asignatura tienen que ver con la orientación formativa para que los estudiantes logren tener un aprendizaje amplio sobre las diferentes áreas y conceptos del ámbito artístico. Pero también pueden atribuirse al buen funcionamiento del área,

tanto en los planteles como a nivel de oficinas centrales, en su tarea de proporcionar los apoyos académicos necesarios para articular las asignaturas y actividades artísticas, mediante una estructura en los planteles y la participación de asesores académicos.

Se presentan a continuación algunas sugerencias para lograr la atención unificada en el manejo de contenidos y actividades de aprendizaje, diseño de instrumentos de evaluación, propuestas para la formación académica para profesores, entre otras.

- Constituir una figura de apoyo académico, ya sea la Jefatura de Materia de Apreciación Artística o bien, habilitar a un profesor que funja como docente de apoyo académico para la asignatura y trabajo de manera coordinada con el responsable del área paraescolar.
- Activar una vida académica constante, regulada y oportuna mediante la organización y sistematización del trabajo colegiado en los planteles.
- Instituir una concepción integral de la educación artística en el Colegio vinculando las asignaturas con la participación en los talleres artísticos y con actividades culturales y artísticas que se realizan regularmente.
- Abrir la posibilidad a los estudiantes reprobados de presentar exámenes extraordinarios y todos los mecanismos remediales con la presentación de trabajos previos (un collage, un portafolio de evidencias, entre otros) y no aplicar o asentar la “W”.
- En curso normal el estudio de las asignaturas podrá complementarse con visitas a museos, galerías, inmuebles arquitectónicos, entre otros.
- Considerar las prácticas formales de los alumnos que estén vinculados con la asignatura (estudios de música, danza, teatro y todas aquellas expresiones que incluyen el estudio del arte), previa presentación de los documentos y evidencias que así lo demuestran.
- Promover que las asignaturas se acrediten durante los cuatro primeros semestres.

## **4. ASIGNATURA EDUCACIÓN FÍSICA**

### **4.1 Aspectos formativos**

Una preocupación a nivel nacional es la falta de actividad física de las personas así como la ausencia de una cultura de cuidado físico del individuo. En la EMS la educación física no se realiza de manera sistematizada, situación que favorece una vida sedentaria, malos hábitos alimenticios y complicaciones de la salud.

En las actividades físicas se propicia el trabajo colaborativo, el desarrollo de actitudes, valores, desempeños y conocimientos que facilitan la vida académica profesional y social, así como la toma de decisiones adecuadas de los estudiantes.

Si bien queda establecida la importancia de esta asignatura como complemento del Campo de Desarrollo Humano, la formación se ve limitada en la medida en que la reprobación y el ausentismo han aumentado y se suma a las materias reprobadas que pueden limitar o dificultar las trayectorias de los estudiantes.

## **4.2 Relevancia curricular**

En el Colegio se asumió que la enseñanza de las actividades físicas y deportivas constituye un medio para que el estudiante fortalezca su desempeño motriz, desarrolle sus capacidades de liderazgo y habilidades sociales. El Colegio cuenta con actividades paraescolares deportivas en las que los estudiantes se pueden incorporar a la práctica de deportes tales como el básquetbol, volibol, fútbol, entre otros. Sin embargo se consideró relevante contar con un espacio curricular para que los estudiantes identificaran estilos de vida saludable por medio de la práctica sistemática y consciente de la actividad física, el trabajo colaborativo y el desarrollo de sus capacidades físicas.

En el año 2009 al incorporarse el Colegio de Bachilleres a la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al diseñar un nuevo Plan de Estudios en el contexto del Marco Curricular Común, se vio la necesidad de incorporar las materias de Actividades Físicas y Deportivas.

Las asignaturas de Actividades Físicas y Deportivas I, en primer semestre y Actividades Físicas y Deportivas II, en segundo semestre, tienen como propósito que los alumnos fortalezcan sus capacidades físicas, sociales y emocionales y adquieran estilos de vida saludables a partir de las competencias genéricas expresadas en el MCC y las disciplinares incluidas en el Modelo Académico del Colegio.

### *Competencias Genéricas:*

1. Se reconoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Elige y practica estilos de vida saludable.
3. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
4. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

### *Competencias Disciplinares:*

1. Aplica la actividad física y deportiva para conservar y fortalecer su salud, autoregulado su desarrollo personal y social.

2. Aplica el movimiento corporal en los diversos ámbitos en los que se desarrolla, como un elemento para mejorar su calidad de vida
3. Refleja la acción motriz como representación de su vida cotidiana.

### **4.3 Prácticas docentes**

Con el diseño de un nuevo Plan de Estudios en el contexto del Marco Curricular Común, se vio la necesidad de ampliar el Campo de Conocimiento de Desarrollo Humano incorporando las materias de Apreciación Artística y Actividades Físicas y Deportivas. Este cambio ha sido recibido bien por algunos profesores que imparten las actividades físicas; no obstante lo anterior, no se logró conformar una academia para estas áreas, es decir, no se constituyó una estructura orgánica tanto en el área Central como en Planteles que brindara el apoyo académico y administrativo necesario para la implementación de los programas y el seguimiento de las actividades realizadas en estas nuevas asignaturas.

Adicionalmente, la responsabilidad de coordinar estas actividades académicas y a los profesores, fueron asumidas de manera no formal por algunos de los coordinadores del área paraescolar de los planteles quienes encargaban solamente de organizar la realización de las actividades deportivas y no contaban con el perfil que les permitiera ofrecer una adecuada orientación académica.

Con el fin de solucionar parcialmente esta situación se destinaron recursos económicos extraordinarios para pagar horas extraordinarias a un docente que apoyara al responsable del área paraescolar en cada plantel. En el área central también se propuso un asesor para dar seguimiento inicial y facilitar la obtención de buenos resultados académicos. Estos apoyos se mantuvieron por espacio de un año, sin embargo ya no se le puso atención institucional, lo que ha originado que los profesores realicen y valoren las actividades de estas asignaturas con el enfoque prevaleciente en los talleres del Área Paraescolar. Esta situación ha traído como consecuencia que la planta docente no cuente con las herramientas adecuadas para valorar los avances y logros de los estudiantes.

Sobre los programas ajustados de las asignaturas las opiniones de los profesores son diversas. Algunos señalan que son más flexibles y facilitan la evaluación, mientras que otros señalan que son muy generales, abarcan pocos contenidos y se centran en lo deportivo sin enfatizar en los beneficios de la actividad física. Así mismo, la evaluación de los estudiantes no es abordado de manera clara, dificultándose con ello el trabajo por competencias.

### **3.4 Recomendaciones**

El espacio curricular de la materia se tiene que mantener pero se tiene que mejorar el sentido formativo a partir de:



- Establecer las asignaturas como obligatorias para el egreso, pero no como requisito para inscribirse al siguiente semestre
- Conformar la academia de Educación Física en cada plantel o establecer una figura de apoyo académico.
- Definir la estructura orgánica para la atención de la materia de educación Física.
- Capacitar a profesores en el manejo de los programas de la materia, y en la realización de actividades pertinentes para los estudiantes
- Atender la dotación de material para la realización de las actividades.
- Mejorar las protecciones de las canchas y de alumbrado de las canchas para los turnos vespertinos.
- Considerar como requisito el certificado médico para que el profesor(a) del grupo conozca y prevea las actividades que pueda realizar el alumno, de acuerdo a su estado físico y de salud pero no como parte de lo que determina la calificación del alumno.

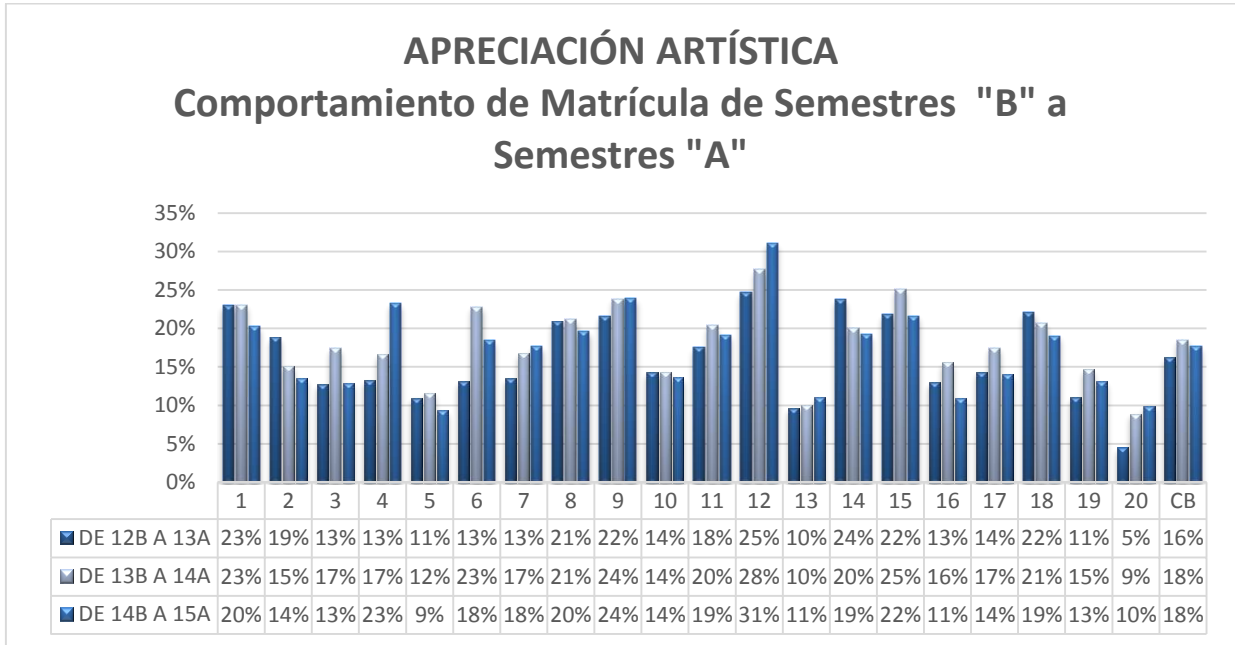
---

<sup>1</sup> Pozo M, Juan Ignacio. Adquisición de estrategias de aprendizaje. Revista Cuadernos de Pedagogía. Universidad de Madrid

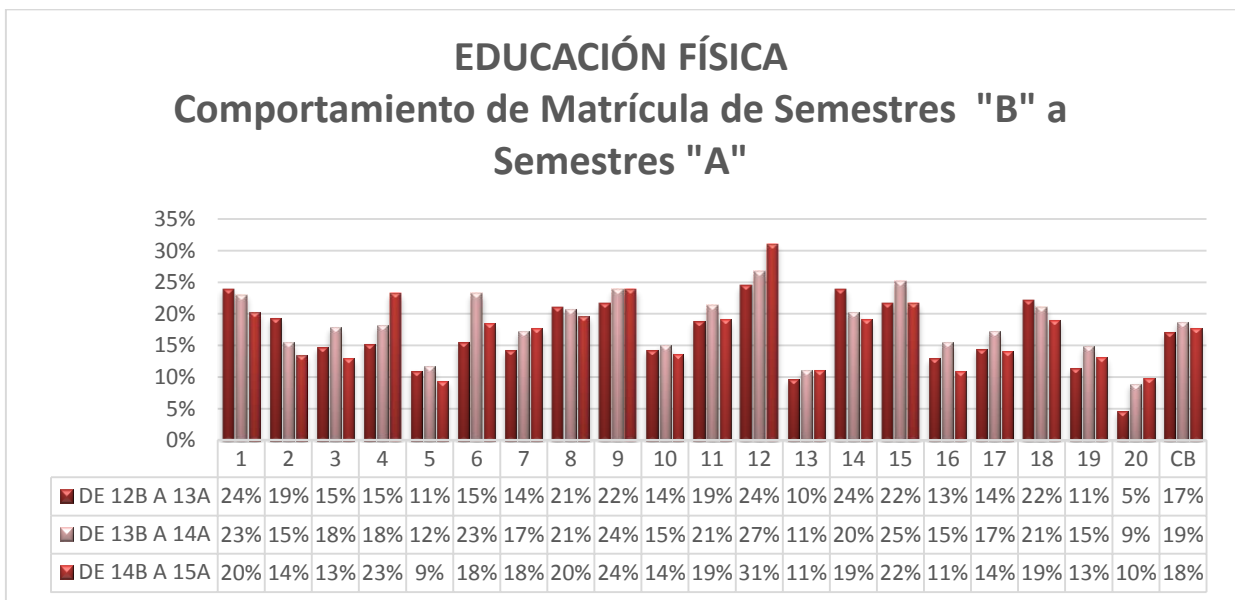
<sup>2</sup> Tomado y adaptado de Marco Curricular en el Colegio de Bachilleres. Documento Marco. 2014.

# ANEXOS

**Tabla 1**



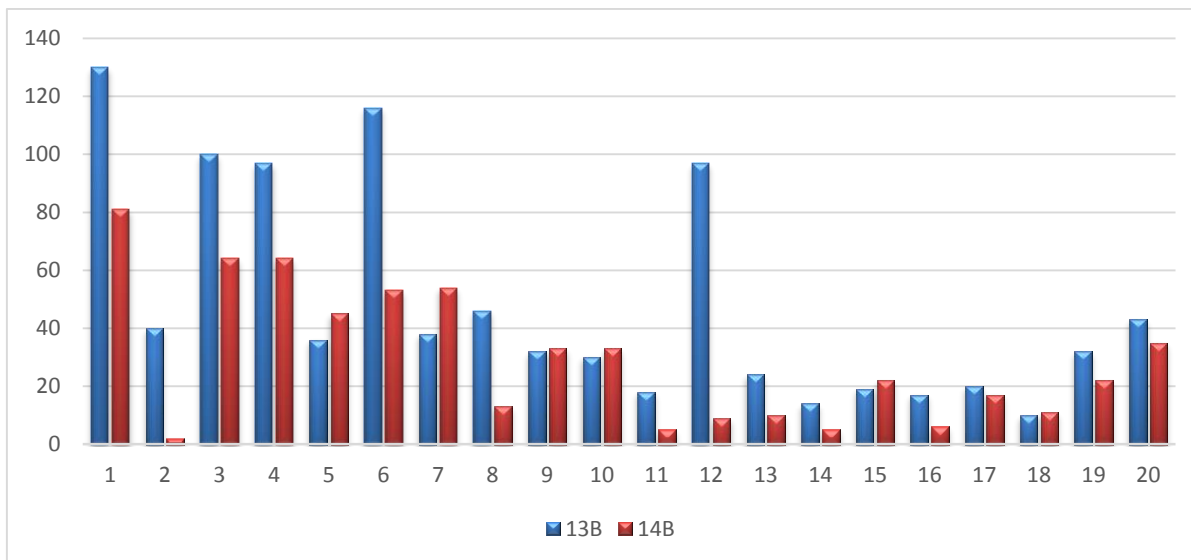
**Tabla 2**



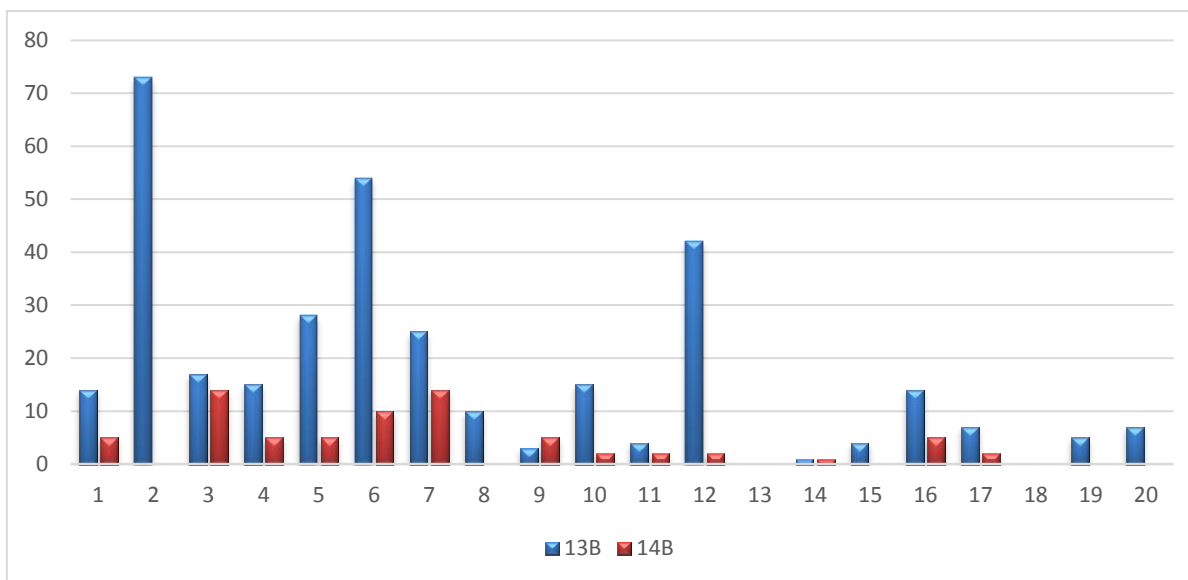
**Tabla 3.** Impacto de Mecanismos de Regularización Semestre 2014-B

ASIGNATURAS	EVAREC	GPO. DE ESTUDIO 3
Actividades Físicas y Deportivas I	3.07%	8.04%
Actividades Artísticas I	11.33%	8.72%
Orientación I	11.26%	13.76%
Matemáticas I	11.97%	20.08%
Introducción a La Filosofía	14.22%	9.25%
Ciencias Sociales I	15.22%	11.46%
Física I	15.75%	15.28%
Lenguaje y Comunicación I	16.18%	10.43%

**Tabla 4.** Número de ausentes totales, "W", en todas las asignaturas en Semestres 2013-B y 2014B



**Tabla 5.** Alumnos que al término de los Semestres 2013-B y 2014-B adeudaron Apreciación Artística I y Actividades Físicas y Deportivas I



**Tabla 6.** Alumnos que al término del Semestre 2013-B adeudaron con “W” Apreciación Artística I y Actividades Físicas y Deportivas I, y alumnos que al término del Semestres 2014-B adeudaron con “W” Apreciación Artística I, Actividades Deportivas I y Orientación I

